

XIII PREMIO EL ESPECTACULO TEATRAL



Bases del XIII Premio El Espectáculo Teatral

Ediciones Irreverentes convoca el XIII Premio El Espectáculo Teatral. Podrán concurrir al premio aquellos originales que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Obras teatrales inéditas escritas en español. No habrán sido publicadas en libro, ni en revistas, ni habrán sido estrenadas en escenarios profesionales antes del fallo del Premio.
- b) Podrán participar obras con una extensión mínima de 70 páginas y máxima de 120 (DIN A-4), a espacio y medio, por una cara. Letras Times New Roman o Arial 12, o similar.
- c) No habrán sido premiadas en otro concurso, ni se hallarán pendientes de fallo en cualquier premio.
- d) Se establece un primer premio consistente en la publicación de la obra ganadora. Los derechos de la 1ª edición, serán del 10% sobre el PVP del libro sin IVA. La editorial podrá contactar con los autores de las obras finalistas para proponerles la edición del texto, de considerarlo conveniente.
- e) Cada autor podrá presentar un máximo de 2 obras, enviando una única copia de cada título con páginas numeradas y sin la firma del autor, sustituida por lema o seudónimo en cabecera, acompañados de plica, con el mismo título, que contendrá obligatoriamente: nombre y apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico del autor, una breve nota bio-biográfica del autor y una sinopsis de la obra de 20 a 30 líneas. La obra estará cosida o encuadernada. Si faltara alguno de los requisitos la obra podrá no ser aceptada.
- f) Los trabajos se enviarán por correo normal (sin certificar) a **Ediciones Irreverentes, C. Martínez de la Riva, 137, 4ªA. 28018 Madrid.** (No se recibirán obras personalmente en ningún caso). Indicando en el sobre: XIII Premio El Espectáculo

Teatral. El plazo de recepción de originales expira el día 1 de octubre de 2018. Sólo los autores residentes fuera de España podrán enviar su obra al correo edicionesirreverentes@gmail.com, con la obra como archivo de Word y la plica en otro archivo de Word en el mismo correo. No se dará aviso de recepción a ninguna obra.

g) Ediciones Irreverentes formará un jurado compuesto por 3 personas. La obra será escogida entre un máximo de 3 obras finalistas propuestas al jurado por el comité de lectura. El veredicto del jurado será inapelable. Ediciones irreverentes se reserva el derecho de dejar el premio desierto.

h) El fallo del jurado se hará público en la segunda quincena de octubre por nota de prensa a los medios de comunicación y por envío por correo electrónico a los participantes.

i) El libro se presentará, entre otros actos, en el Salón del Libro Teatral de 2019. El autor deberá participar en el acto de entrega, salvo que sea residente fuera de España.

j) La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado.

k) La organización del Premio utilizará el correo electrónico de cada autor para enviarle información sobre el premio y otras informaciones teatrales y literarias, dándose por hecha la conformidad del autor para recibir tales informaciones, salvo que el autor manifieste expresamente su deseo de no recibir información.